



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 07 de marzo de 2024
H.C.M. Min. Com. N° 17/24

Señor:

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE.

Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria N° 24 de 07 de marzo de 2024, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 584/24, emitido por el Concejal Edwin González Aparicio, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, se ha aprobado con el siguiente texto:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 17/24

Que, habiendo ELAPAS realizado los compromisos mencionados en los antecedentes de la presente Minuta de Comunicación, y habiendo tomado conocimiento que el sábado 02 de marzo de 2024, ELAPAS firmó un acta de compromiso en una reunión realizada en el Distrito 2, en la que compromete la inclusión del Barrio Mercedes en el proyecto de ampliación de la red de alcantarillado que tiene prevista la incorporación de diferentes barrios y zonas del Distrito 2, se RECOMIENDA a la Máxima Autoridad Ejecutiva, a través de la Gerencia y la Jefatura de Planificación y Proyectos de ELAPAS, den cumplimiento a dichos compromisos asumido con la dirigencia y los vecinos del mencionado Barrio e incorpore al Barrio Mercedes en dicho proyecto.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Edwin González Aparicio
**PRESIDENTE a.i. DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

Prof. Eduardo Serafín Lora Siñani
**CONCEJAL SECRETARIO a.i. DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

